

## **INSTRUCTIVO INFORME MENSUAL DE PRODUCCION DE SERVICIOS DE II y III NIVEL**

**27.- CONSULTA EXTERNA POR ESPECIALIDAD:** Anote las consultas nuevas y repetidas según al grupo etario, diferenciando masculino y femenino. Consulta nueva es el paciente que consulta por primera vez por una causa determinada y consulta repetida es cuando vuelve a la re consulta por esa misma causa. Estas variables se refieren a consultas y no a pacientes; puede haber un paciente que consulte 2 veces en el mismo mes por razones distintas, en cuyo caso se anotan 2 consultas nuevas. Las consultas de pacientes crónicos son consideradas repetidas cuando acudan por la misma patología. En aquellos establecimientos donde se atiendan más de veinte y tres especialidades en consulta externa las restantes especialidades serán registradas en la variable de otras especialidades. Se aclara que en la columna de código registre el número de la especialidad que corresponda, según el listado adjunto al final del instructivo,

**28.- EMERGENCIA:** Registre las consultas realizadas en el servicio según grupo etario, diferenciando en masculino y femenino, Defunciones en emergencias Antes de las 48 hrs. Anote los decesos ocurridos en el servicio antes de las 48 horas, según grupo de edad diferenciado en masculino y femenino, Defunciones en emergencias A partir de las 48 hrs., registre los decesos ocurridos en el servicio a partir de las 48 horas, según grupo de edad diferenciado en masculino y femenino y . Se Aclara que en la columna de código y Especialidad registre el número y especialidad, según el listado adjunto al final del instructivo.

**29.- INGRESOS Y EGRESOS POR SERVICIO DE INTERNACION:** Camas, registre el número de camas disponibles en el mes por servicio de internación. Se considera internación cuando el paciente utiliza una cama disponible del establecimiento, aunque sea por una(s) hora(s) en el grupo de variable de INGRESOS registrará la Existencia de pacientes internados (se refiere a los pacientes que ingresaron en el mes anterior al que se está reportando y que por cualquier situación no fueron dados de alta al concluir el mes pasado), Nuevos, registre el número de pacientes que fueron internados en el servicio en el mes. Traslado Interno, registre el número de pacientes que ingresaron al servicio provenientes de otros servicios del Hospital.

En el grupo de variables de EGRESOS, se registrarán las Altas realizadas en el mes las cuales deberán ser desagregadas en altas médicas, solicitadas y por fuga. Registre las Defunción ocurridas antes de las 48 horas y las Defunciones ocurridas a partir de las 48 horas y más, Traslado Interno, registre a los pacientes que son egresados a otros servicios del hospital, Ingresos y Egresos del Mismo día, en el caso de que el paciente se interne una(s) hora(s), se anota como un día de internación.

En el grupo de variables de REFERENCIA/CONTRAREFERENCIA, En Referidos, registre el número de pacientes que se internaron en el servicio que fueron referidos de otros establecimientos de salud, Contrarreferidos, anote el número de pacientes que fueron contrarreferidos a sus establecimientos de origen Anote el número de días camas ocupadas diferenciando según el servicio. Si el paciente se queda por una(s) hora(s) se anota como un día cama ocupada. Anote el número de días camas disponibles, diferenciando según el servicio. No olvide que para calcular los días camas disponibles deberá sumar las camas habilitadas no ocupadas y las ocupadas, multiplicando por los días del mes. No se considera paciente internado aquellos que se encuentran en sala de observación de emergencias.

**30.- INTERCONSULTAS:** Registrar las interconsultas (de las diferentes especialidades) realizadas desagregados en los servicios de emergencia, consulta externa e internación, diferenciado en masculino y femenino

**31.- CIRUGIAS Y ANESTESIAS:** Los datos de cirugías menores deberán ser reportados en el formulario 301 a. Anote el número total de cirugías medianas (Cirugía de complejidad y duración intermedia hasta 2 hrs). Puede comprometer cavidad abdominal y habitualmente se la realiza con anestesia conductiva, y algunos casos anestesia general. Anote igualmente el número de cirugías mayores (reparativa o ablativa que compromete órganos duros y blandos con acceso a cavidades en este último caso de duración variable acorde a la complejidad, registre el número de cirugías de emergencias realizadas en el periodo (mes), anote el número de cirugías programadas para el periodo, registre el número de cirugías realizadas en el periodo (se refiere al número de cirugías programadas que fueron efectuadas), registre el número de casos de complicaciones postquirúrgicas. Los datos de anestésias locales deberán ser registrados en el formulario 301 a, registre el número de anestésias regionales y generales realizadas, registre el número de casos de complicaciones anestésicas ocurridas Todas las variables anteriormente mencionadas deben reportarse diferenciados en masculino y femenino. Registre el número de quirófanos instalados en el establecimiento. Reporte el número de quirófanos instalados en el establecimiento de salud, Registre el número de quirófanos funcionantes en el periodo, anote el número de quirófanos en el periodo destinados a cirugías de emergencias, Registre el número de quirófanos funcionantes en el periodo destinados a cirugías programadas.

**32.- ACTIVIDADES DE ENFERMERIA:** Registre el número de sueros, inyectables, administración de oral de medicamentos, Instalación de sodas, curaciones y/o suturas, Otras actividades realizadas por el personal de enfermería desagregado en los servicios de emergencias, consulta externa e internación.

**33.- REFERENCIA, TRANSFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA:** Registre el número de referencias recibidas por el establecimiento, anote el número de autoreferencias recibidas por el establecimiento o pacientes institucionales, se refiere a los usuarios que acuden al establecimiento de salud de manera voluntaria y no cuentan con formulario de referencia, Registre el número de referencias adecuadas, inadecuadas, justificadas, injustificadas oportunas e inoportunas, desagregados por los servicios de emergencias y consulta externa, Registre el número de trasferencias y contrarreferencias realizadas desagregadas por los servicios de emergencias, consulta externa e internación.

**34.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Registre el número actividades de los exámenes complementarios realizados en: laboratorio, rayos X, ecografía, electrocardiografía, anatomía patológica, y otros estudios especializados (electroencefalogramas, ecocardiogramas, aterografías, broncoscopias, etc), diferenciado por género y servicios de emergencias, consulta externa, internación y quirófano.

**35.- TRATAMIENTO COMPLEMENTARIOS:** registre el número de: tratamientos de quimioterapia realizadas, Tratamientos de radioterapia realizadas, sesiones de fisioterapia realizadas en consulta externa e internación , hemodiálisis realizadas, Nº de usuarias(os) en diálisis peritoneal y Nº de Transfusiones realizadas, diferenciado por género.

**36.- GESTION DE CALIDAD:** Registre CAI realizado en el establecimiento, número auditorias en salud realizadas en los servicios de salud que cumplan las Normas Técnicas de Salud, número de auditorías programadas, en el establecimiento, numero de autoevaluaciones internas realizadas para la acreditación de los servicios.

LISTA DE ESPECIALIDADES

CODIGO	LISTA DE ESPECIALIDADES	CODIGO	LISTA DE ESPECIALIDADES	CODIGO	LISTA DE ESPECIALIDADES
1	Anestesiología	22	Ginecología y Obstetricia	43	Neurocirugía
2	Angiología	23	Hepiatria	44	Neurología
3	Alergología	24	Hematología	45	Nutrición
4	Cardiología	25	Infectología	46	Obstetricia
5	Cirugía Cardiovascular	26	Inmuno - Alergología	47	Odontología
6	Cirugía Gastroenterológica	27	Mastología	48	Odontología - Pediátrica
7	Cirugía General	28	Medicina Crítica y Terapia Intensiva	49	Odontología - Endodoncia
8	Cirugía Maxilo Facial	29	Medicina de Emergencia	50	Oftalmología
9	Cirugía Oftalmológica	30	Medicina de Trabajo	51	Oncología Clínica
10	Cirugía Oncológica	31	Medicina Física y Rehabilitación (Fisioterapia)	52	Otorrinolaringología
11	Cirugía Ortopédica y Traumatológica	32	Medicina General	53	Pediatría
12	Cirugía Plástica y Reparadora	33	Medicina Interna	54	Perinatología
13	Cirugía Torácica	34	Medicina Familiar	55	Psicología
14	Cirugía Pediátrica	35	Medicina Familiar y Comunitaria	56	Psiquiatría
15	Coloproctología	36	Medicina Nuclear	57	Reumatología
16	Dermatología	37	Medicina del Quemado	58	Toxicología
17	Endocrinología	38	Medicina Tradicional	59	Traumatología
18	Estomatología	39	Medicina Tropical	60	Traumatología y Ortopedia Infantil
19	Gastroenterología	40	Nefrología	61	Urología
20	Geriatría	41	Neonatología		
21	Ginecología	42	Neumología		